"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-616/2019

CONTRIBUYENTE:	GUILLERMO DAMIAN BECERRA
R.F.C.:	DABG500429UZ8
DOMICILIO FISCAL:	CALLE MARIANO MATAMOROS No. 112 5, C.P. 25900, en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN:	GIF0501009/18
NUMERO DE OFICIO:	AFG-AGF/OALS-029/2019
FECHA DE OFICIO:	21 de Mayo de 2019
EXPEDIENTE:	GIF0501009/18

ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:05 horas del día 12 de Junio de 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en , Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, el C. BEATRIZ MORALES CARRANZA notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFS-0006/2019, con número de filiación MOCB-720925, de fecha 7 de Enero de 2019 expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 21 de Mayo de 2019 procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número AFG-AGF/OALS-029/2019 de fecha 21 de Mayo de 2019, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza , a nombre de GUILLERMO DAMIAN BECERRA, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 12 de Junio de 2019 lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas[(1)] PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila

.....2

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-616/2019

CONTRIBUYENTE:	GUILLERMO DAMIAN BECERRA
R.F.C.:	DABG500429UZ8
DOMICILIO FISCAL:	CALLE MARIANO MATAMOROS No. 112 5, C.P. 25900, en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN:	GIF0501009/18
NUMERO DE OFICIO:	AFG-AGF/OALS-029/2019
FECHA DE OFICIO:	21 de Mayo de 2019
EXPEDIENTE:	GIF0501009/18

HOJA No. 2

de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; Conste.

El Notificador.

C. BEATRIZ MORALES CARRANZA